

ACTA 24

Resolución 110/2025

VISTO:

- 1) Que se desarrollará La Fiesta del Agua los días 6 y 7 de diciembre

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicho evento se necesita contratar diversos servicios y/o adquirir distintos insumos.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la contratación directa a la empresa RUT 020397600016 por brindar servicios de audio, luces, pantallas y vídeo, por un total de hasta \$ 140.000.
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


MARCELO DELOADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


 ROSSANA
QUÍÑONES
CONCEJAL




 AMADO
TORINO
CONCEJAL


 MATEO
SILVERA
CONCEJAL
Municipio de Aguas Corrientes


 DANIEL
NIEVES
CONCEJAL

